

GOBIERNO DEPARTAMENTAL GESTIONA OBRAS PARA REFRENDAR ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (HUS)

BUCARAMANGA. Ante el Ministerio de Salud, el Gobierno Departamental gestiona la modernización del Hospital Universitario de Santander (HUS), con la expectativa de refrendar su acreditación antes de 2016, anunció el Secretario de Salud del Departamento, Juan José Rey Serrano.

La Ley 1438 del 2011 establece los requerimientos para la acreditación de los hospitales universitarios y concede cinco años para que se certifique o suspenda tal denominación, y “el Hospital Universitario de Santander espera refrendar su categoría a finales del 2015”, para lo cual avanza un trabajo “de manera mancomunada con la Universidad Industrial de Santander (UIS), que hace parte de su Junta Directiva”, explicó el funcionario.

Significado de la acreditación:

- La acreditación del Ministerio de Salud como hospital universitario habilitará al Hospital Universitario de Santander para formar especialistas en áreas de la salud.
- La categoría de hospital universitario es otorgada, únicamente, a los centros acreditados en salud, avalados en investigación por parte de Colciencias, que cuenten con acreditación educativa como centro de práctica.
- La distinción de hospital universitario es el máximo reconocimiento a la calidad en los procesos de asistencia, investigación y educación.